



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No. 14-33 Piso 8 Edificio Hernando Morales Molina

Correo Institucional: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2845514.

Bogotá D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de 2022.

Ref.: Proceso No.: 2020-171

Se deja constancia secretarial dentro del proceso de la referencia, que el auto que ordenó el nombramiento de auxiliar de la justicia (liquidador) por lapsus calami involuntario se desanotó equivocadamente para el proceso 110014003022-2020-00181-00.

Por lo anterior se procede a notificar el referido auto (nombra auxiliar de la justicia) en el estado 34 del 14/3/2022.

Cordialmente,

**DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY
SECRETARIO**